

COMUNICADO
ENTREGA DE DIPLOMAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL
11 DE MARZO 2024
VER CRONOGRAMA DEL DÍA Y HORA QUE LE CORRESPONDE VENIR, EN LOS ARCHIVOS ADJUNTOS
SE RECOMIENDA LEER EL COMUNICADO, en forma completa, AHÍ ESTÁN LAS INDICACIONES

Se les comunica a los señores graduados que:

- **El lunes 25/03/2024** se entregarán los diplomas de Bachiller, Título Profesional, Maestría, Doctorado y Segundas Especialidades, aprobados en el Consejo Universitario del 11 de marzo 2024

Para ello deben apersonarse al AUDITORIO DEL LOCAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS de la Ciudad Universitaria.

La **ENTREGA DEL DIPLOMA ES EN FORMA PERSONAL**, debiendo presentarse con todos los requisitos en el día y hora indicada. **Para ello debe portar lo siguiente:**

- D.N.I., para identificarse.
- Una **foto, TRAER OBLIGATORIAMENTE UNA FOTO** (tamaño pasaporte, a color con fondo blanco, sin retoques, rostro visible, sin cerquillo, con terno oscuro y blusa (damas) camisa (varones) blanca
- LA asistencia de los graduados es **CON TERNO** oscuro.

- **Sólo se permitirá el ingreso del graduando y un acompañante, al local del auditorio de la Facultad Cs. Contables y Financieras**

- **PARA LOS EGRESADOS DE LA FILIAL AREQUIPA, COORDINAR EN LA SECRETARÍA DE LA FILIAL AREQUIPA, SOBRE LA ENTREGA DE LOS DIPLOMAS EN DICHA FILIAL, debiendo anotarse, llevando su DNI y una foto.**

NOTA 1: abrir los archivos adjuntos, ahí se indica el día, hora y la relación de los graduados que deben apersonarse a recabar su diploma, por lo que debe verificar su nombre y apellidos.

- **EN EL CASO DE DETECTARSE SUPLANTACIÓN DE PERSONA (EN TODAS SUS MODALIDADES) SERÁ DENUNCIADO PENALMENTE, CONFORME AL CÓDIGO PENAL PERUANO VIGENTE.**

NOTA 2: SE RUEGA PUNTUAL ASISTENCIA, LA NO CONCURRENCIA SE CONSIDERA REZAGADO, LA ENTREGA DE LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULO PROFESIONAL PARA LOS REZAGADOS SON LOS DÍAS: Lunes, miércoles o viernes, en el horario de: 09: a.m. A 10:00 a.m. (sólo una hora) en el local de la Escuela de Posgrado, 3er. Piso, Unidad de Grados y Títulos, siempre y cuando no se tenga programado otra entrega de diplomas en la ciudad universitaria UANCV.

NOTA 3: LOS SEÑORES PROFESIONALES DE PREGRADO Y POSGRADO, QUE ELABORARON TESIS Y/O TRABAJO ACADÉMICO, DEBEN APERSONARSE A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN PARA LLENAR UNA DECLARACIÓN JURADA (similitud del trabajo) Y ANEXO 1, REQUISITO QUE REQUIERE LA SUNEDU PARA EL REGISTRO DE VUESTRO DIPLOMA, si ya lo hizo ignore el comunicado de la nota 3.

Juliaca, 22 de enero 2024

Atte., Unidad de Grados y Títulos